

Secretaría General
Pleno 0433/2025
Punto 4.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 18 de Diciembre
de 2025

C. Erika Yesenia García Rubio

Presidenta de las Comisiones Edilicias de Juventudes y; Recreación y Deporte.
P r e s e n t e.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permite notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora C. Erika Yesenia García Rubio que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; apruebe la creación y realización de la “Carrera Vallarta Joven” un evento anual, recreativo y completamente gratuito, orientado a promover la actividad física responsable, fortalecer la convivencia comunitaria y fomentar el desarrollo integral de las y los jóvenes vallartenses mediante la práctica del deporte en espacios públicos; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0426/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **JUVENTUDES y; RECREACIÓN Y DEPORTE**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora C. Erika Yesenia García Rubio que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; apruebe la creación y realización de la “Carrera Vallarta Joven” un evento anual, recreativo y completamente gratuito, orientado a promover la actividad física responsable, fortalecer la convivencia comunitaria y fomentar el desarrollo integral de las y los jóvenes vallartenses mediante la práctica del deporte en espacios públicos.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 18 de Diciembre de 2025

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.